

**ACTA N° 570 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017)**

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 16:00 horas del miércoles 28 de junio del 2.017, se inicia la Sesión N° 570 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Eugenio Bauer Jouanne, Manuel Barrera Bernal, Bernardo Cornejo Cerón, Mario Gálvez Palma, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Johanna Olivares Gribbell, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Cristina Marchant Salinas, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

Se excusa el Consejero Sr. Juan Pablo Díaz Burgos

TABLA:

- 1. APROBACION ACTA N° 568 ORDINARIA**
- 2. CUENTA COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N° 570 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 16:00 horas del día miércoles 28 de junio del 2.017.

1.- APROBACION ACTA N° 568 ORDINARIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que la tabla considera en primer punto, la aprobación del Acta Ordinaria N° 568, documento que han tenido a la vista los Consejeros y Consejeras en su correo electrónico, consultando si existe alguna observación a ésta. Solicita su aprobación del Acta N° 568 Ordinaria.

El Sr. Consejero Gálvez, más que observación al acta, comenta que en puntos varios de la misma, el junto a la Srta. Consejera Olivares, solicitaron que se informe respecto del tema de la Chimba y Chanqueahue, información que a la fecha no ha sido recibida de parte del Intendente.

La Srta. Consejera Olivares, a lo planteado por el Sr. Consejero Gálvez, informa que se le acercaron personas de la Chimba para hacerles presentes el compromiso de

este Consejo Regional, respecto de oficiar y que esto no ha ocurrido, señalando que la comunidad está pendiente de las actuaciones del CORE.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que se ha enviado un oficio al Intendente, indicando que por ley de transparencia se tienen 20 días para responder, no obstante, lo chequeara.

Posteriormente y salvo las observaciones planteadas, somete a aprobación del Acta N° 568 Ordinaria. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°5.095

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA N° 568 ORDINARIA SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Presidente de la Comisión de Infraestructura quien informa:

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión analizó la cartera de proyectos Conservación APR, cuyos recursos son sectoriales enviada por el Sr. Intendente Regional, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSERVACION SISTEMAS DE APR

NOMBRE PROYECTO	TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE ATRAVIESOS SISTEMA APR CALIFORNIA DOÑIHUE	57.142	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR CUTEMU PAREDONES	94.199	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR HACIENDA DE LOLOL	68.955	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR LA LAJUELA PANAMÁ, SANTA CRUZ	101.668	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR MEMBRILLO LOS TRICAHUES LOLOL	87.748	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR PATAGUAS ORILLA PICHIDEGUA	25526	SECTORIAL
MEJORAMIENTO SISTEMA APR PATAGUAS CERRO PICHIDEGUA	79.150	SECTORIAL
HABILITACIÓN SONDAJE APR LA ESTRELLA	56.430	SECTORIAL
CONSERVACIÓN APR AGUADA LAS DAMAS LA ESTRELLA	63.805	SECTORIAL

REPOSICION SISTEMAS DE APR

NOMBRE PROYECTO	TOTAL M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO
REPOSICION PARCIAL ADUCCION SISTEMA APR LA CANDELARIA MOSTAZAL	334.234	SECTORIAL

Respecto de estos proyectos la Comisión aprobó por unanimidad la cartera antes descrita.

La Sra. Consejera Marchant, deja establecida su preocupación, dado que se ha aprobado desde diciembre a la fecha una gran cantidad de recursos para APR con recursos sectoriales que todavía no llegan a la región. Esta preocupación está basada en que los dirigentes están llamando y consultando que pasa con la inversión, además que de acuerdo a información obtenida hoy en Santiago no se cuenta con recursos, por lo tanto, le preocupa seguir aprobando cartera y levantar expectativas en los vecinos, sobre todo con el tema de agua potable rural, tan sensible.

El Sr. Consejero Larenas, respecto de lo planteado y de acuerdo a la experiencia que se tiene con las APR, el Consejo Regional siempre apoya éstas iniciativas justamente para que el Ministerio libere los montos, los que siempre se liberan antes de septiembre y se concretan estos proyectos, por lo tanto pide tener confianza ya que siempre se ejecutan.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del pleno, el acuerdo adoptado por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.096

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPUESTAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDAS EN LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE APR, PARA OCHO PROYECTOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$634.623.- Y LA SEGUNDA PROPUESTA CORRESPONDE AL PROYECTO, "REPOSICIÓN PARCIAL ADUCCION SISTEMA APR LA CANDELARIA", POR M\$344.234.-, AMBAS CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONSERVACIÓN DE SISTEMAS APR

NOMBRE PROYECTO	TOTAL M\$
MEJORAMIENTO DE ATRAVIESOS SISTEMA APR CALIFORNIA DOÑIHUE	57.142
MEJORAMIENTO SISTEMA APR CUTEMU PAREDONES	94.199
MEJORAMIENTO SISTEMA APR HACIENDA DE LOLOL	68.955
MEJORAMIENTO SISTEMA APR LA LAJUELA PANAMÁ, SANTA CRUZ	101.668
MEJORAMIENTO SISTEMA APR MEMBRILLO LOS TRICAHUES LOLOL	87.748
MEJORAMIENTO SISTEMA APR PATAGUAS ORILLA PICHIDEGUA	25526
MEJORAMIENTO SISTEMA APR PATAGUAS CERRO PICHIDEGUA	79.150
HABILITACIÓN SONDAJE APR LA ESTRELLA	56.430
CONSERVACIÓN APR AGUADA LAS DAMAS LA ESTRELLA	63.805

REPOSICION SISTEMA DE APR

NOMBRE PROYECTO	TOTAL M\$
REPOSICION PARCIAL ADUCCION SISTEMA APR LA CANDELARIA MOSTAZAL	334.234

COMISION DE TURISMO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gustavo Rubio, Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

Sr. Consejero Gustavo Rubio, informa que la Comisión de Turismo se reunió el 21 de junio, en la comuna de Pichilemu, da lectura a los asistentes a esta Comisión, dejando establecido que en la minuta aparece presente el Sr. Consejero Cornejo, indicando que éste llegó con un retraso de 1 hora, recordando que el reglamento establece solo 1/2 hora de retraso. Solicita aclarar este punto, por tanto pide dar cuenta en próxima Sesión de pleno.

CUENTA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INTERNACIONALIZACION

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mario Gálvez, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, quien informa.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, informa reunión efectuada en la comuna de Requinoa, donde se vio la experiencia del Enoturismo, pero no se adoptaron acuerdos.

La Srta. Consejera Olivares, propone al Presidente y dado que fue un tema tocado al final de la Comisión, acordar reiterar la solicitud de que se exponga al pleno las modificaciones presupuestarias, ya que hoy la ciudadanía sabe más que los mismos Consejeros y se tiene pendiente el tema de los FIC, desconociendo cuales están postulando y cuáles serán sacrificados, no se conocer cuáles serán los programas de Intendencia que serán modificados, por tanto sugiere poner en acuerdo esto, ya que lo otro fue una presentación informativa para la Comisión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, informa que el día 06 de julio se solicitara reunión de Régimen Interno con el objeto se dé cuenta solicitada, esto ya está acordado con la gente responsable.

La Srta. Consejera Olivares, solicita que en la ocasión, el Sr. Fuentes traiga los respaldos de los M\$ 5.000.000.- de Capilla Gaudí, que entiende fueron ingresados por un decreto, solicitando respaldo de sus dichos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a consideración el acuerdo de no iniciar la discusión del presupuesto mientras no esté a la vista el tema de la Capilla Gaudí, agregando el tema del Hospital Regional.

La Sra. Consejera Marchant, recuerda que hace 3 plenarios solicito que el Intendente venga a dar cuenta respecto del gasto de la región y esto no se ha concretado, agregando además que para esa cuenta se informe cuantos son los recursos de la región sobre la Ley tran Santiago, cuanto se ha gastado y cuanto queda, ya que ni siquiera en Santiago están las cifras claras.

La Srta. Consejera Olivares, suma a las peticiones, se informe sobre la Ley de Casinos, ya que ingresa un porcentaje de recursos y se desconoce esta información.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, propone fijar un CORE extraordinario para el día lunes 03 de julio, con citación al Intendente para que se converse respecto de la situación de inversión actual y la proyección de este semestre.

Respecto de los acuerdos, manifiesta que se solicitara información sobre Capilla Gaudí, M\$ 5.000.000.- programa GIS, recursos tran Santiago, Casinos y recuerda que se debe ver el tema del nombre del Hospital Regional Rancagua, ya que mediante plebiscito con la gente el nombre de este es "Hospital de O'Higgins", agregando que cuando se le consulta a la gente se debe cumplir con la Ley y esta es clara.

A la información que se solicitara al Intendente, se agrega porcentaje de gastos de emergencia, relación gastos FIC.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, se refiere a los recursos disponibles en el 2%, indicando que el Sr. Fuentes le informo que en deportes públicos habrían M\$ 200.000, en seguridad público M\$ 130.000, indicando que las postulaciones se cierran el día 30 de este mes, por tanto considera necesario que el mismo día 03 se tenga información de cuantos fueron los proyectos presentados por los municipios saber cuál será la disponibilidad que habrá de esos recurso para poder transferir eventualmente a cultura, deportes y seguridad privados. Solicita que esta consulta se incluya para el Intendente.

COMISION DE AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que no tiene acuerdos de inversión que aprobar, por tanto sugiere dejar pendiente su cuenta para próximo plenario.

El Sr. Consejero Rubio, manifiesta que en honor a SERNATUR votar el acuerdo de la Comisión de Turismo y dejar pendiente para Régimen Interno el tema de la asistencia.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, recoge la moción del Sr. Consejero Rubio.

El Sr. Consejero Rubio, da lectura al acuerdo de Comisión de Turismo, el que señala lo siguiente:

Acuerdo Comisión;

LA COMISIÓN DE TURISMO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROGRAMA COD. IDI 30471751-0 DENOMINADO "DIFUSIÓN PROMOCIÓN TURISTICA REGIÓN DE O'HIGGINS TEMPORADA 2017-2018", POR UN COSTO TOTAL DE M\$220.000.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su satisfacción el que se haya reconsiderado la votación del acuerdo de la Comisión, dada la importancia que tiene el tema del turismo en la región y lo carente que se estaba por parte de SERNATUR de presentación de proyectos, por tanto era relevante que se aprobara hoy.

Indica por otro lado, que estuvo presente en la discusión del proyecto, señala esto ya que fue aludido anteriormente, indicando que respecto de lo señalado, tiene derecho a hacerlo.

En primer lugar, cree que es uno de los Consejeros que más asistencia tiene al Consejo Regional y respecto de los atrasos y las faltas en la sala, se debiera a su juicio encargar una auditoria para revisar la presencia de cada uno o hacer las consultas a la Contraloría respecto de este tema, ya que considera grave lo ocurrido, cree que el presidente de las comisiones y éstas están mandatadas para trabajar un tema, sin embargo, el que vota es el plenario, legalmente esto es lo que corresponde; por lo tanto, en este plenario votara positivamente por el proyecto, dejando sentado en acta para que después no se diga que el Consejero Regional no estuvo presente, porque si estuvo, muy distinto es que haya llegado minutos atrasado como lo hay hecho muchos en distintas ocasiones y en distintas temáticas. Respecto si correspondía o no firmar la asistencia o estar en la minuta, cree que es responsabilidad del Secretario Ejecutivo y por último de Jurídico de velar si esto corresponde y no del Presidente de la Comisión, éste solo debe remitirse a ver la parte temática y no de ver si el Consejero asistió o no asistió. Si no lo quiere considerar en la votación, no tiene problemas, votar o no en la Comisión con su voto o no se aprobaría igual porque la mayoría de los Consejeros presentes votaron a favor, por lo que no era invalidante o validante si votaba o no.

Pide que su argumento quede establecido en Acta, considerando que este tema debe ser discutido en Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Rubio, respecto de lo planteado, que el atraso del Sr. Consejero Cornejo fue más de una hora y personalmente tiene entendido que en Régimen Interno se había acordado solo 30 minutos máximos de atrasos.

El Sr. Consejero Orueta, solicita que se le haga llegar el detalle del gasto del proyecto, considerando necesario y mientras más se gaste en difusión es mejor, pero quiere ver que también se está gastando este dinero.

La Srta. Consejera Olivares, hace un llamado a los Consejeros, dado que no considera responsable autorizar M\$ 200.000.- cuando no se tiene claridad del presupuesto, no duda que sean necesarios, pero a su juicio y con sensatez debiera esperar tener conocimiento del presupuesto y ver si se puede entregar los recursos al proyecto o si no recortar. Insiste en su preocupación que proyectos importantes como es el del centro del agua que es tema crítico para la región, los estudios referidos al ordenamiento territorial, hoy se tiene sectores poblacionales ubicados según el plano regulador en sectores que son de inundación, estos temas le preocupan dado los gastos de emergencia que se tuvo en enero que se esté autorizando sin conocer en profundidad las modificaciones presupuestarias.

La Sra. Consejera Marchant, señala que estuvo en la Comisión de Turismo, llegó media hora antes y ésta comenzó 15 minutos después. Indica que por primera vez desde que es Consejera recibe una explicación técnicamente, sólida, ha sido el más profesional y se entendió todo lo que expuso, en ese mismo momento manifestó que se le pueda reafirmar en el cargo, dado que está subrogando en el cargo como director regional, ya que se necesita alguien que entienda y el lleva años en el área. Cuando se hace el trabajo bien hecho se debe destacar.

El Sr. Consejero Barrera, destaca y manifiesta su apoyo al proyecto de SERNATUR, indicando además que el Consejo quiere trabajar con esta institución, cree que el turismo es la herramienta del futuro de Chile cuando se acaben los recursos no renovables. Solicita que cada vez que los Sres. Consejeros y Consejeras tengan misiones fuera del país, SERNATUR pueda hacer entrega de material para poder dejar bien a la región y al país.

La Srta. Consejera Olivares, aclara que en ningún minuto está en desacuerdo con el proyecto, ni de quitar los recursos, reiterando que su preocupación va por el desconocimiento del presupuesto, sumándose a las palabras de la Consejera Marchant, en el sentido que le correspondió ver al Director (S) de SERNATUR en Requinoa y en la ocasión su presentación por primera vez le pareció muy profesional, técnica y lejos de las percepciones que antes se escuchadas. Solicita que no se mal interprete su intervención, si no que cree que los CORES están llamados a resguardar el presupuesto regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de la preocupación planteada por el presupuesto, aclara que un acuerdo puede revocar otro acuerdo y se puede tocar todo aquello que no esté en disposición de ser gastado, esto nunca ha sido visto por el Consejo, pero se puede hacer. Para finalizar, se debe tener presente que se tiene que poner atención en el presupuesto, ya que quedó de manifiesto que a lo menos como un gesto político para el siguiente Consejo Regional, y este año se debe asumir en propiedad que se ha planteado a lo menos 2 profesionales más para el CORE y un administrativo, esperando que no haya ninguna posibilidad de que se deje pasar.

El Sr. Presidente del Consejo, don Fernando Verdugo, indica que si no hay observaciones a dicho informe, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Turismo. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.097

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A

LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30471751-0, DENOMINADO "DIFUSION PROMOCION TURISTICA REGION DE O'HIGGINS TEMPORADA 2017-2018", POR UN MONTO TOTAL DE M\$220.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Morales, manifiesta su respaldo al Director Regional (S) de SERNATUR, quien ha demostrado con creces su profesionalismo, capacidad y por sobre todo las ganas que esta región por fin tenga un programa realmente efectivo en turismo. Espera que él pueda terminar el periodo de gobierno como director.

El Sr. Consejero Orueta, se toma de las palabras de la Sra. Consejera Marchant, señalando que la pequeña agricultura y el agro turismo es un tema que se puede desarrollar mucho más, cree que hay mucha gente de otras ciudades que quieren conocer lo que se tiene en la región.

El Sr. Director (S) de SERNATUR, agradece el voto de confianza y las palabras que han vertido respecto de la gestión, recordando que la última vez que estuvo en el pleno fue en febrero y desde ese tiempo hasta ahora han intentado justamente de trabajar para ir corrigiendo las situaciones que pudieron ser contradictorias o negativas sobre la gestión. Cree que han cumplido con creces en estos 4 meses, tiempo corto como para ir adelantando, pero se ha ido solucionando situaciones que son bastante complicadas para SERNATUR y en esa perspectiva el programa de Participación revestía una tremenda importancia. Agradece todos los comentarios, desde las preocupaciones de lo que significa la inversión en otros sectores que también son importantes para la región, pero tal cual como se veía, si hoy la región no se muestra al mundo, no existirá y por lo tanto no se vende y en definitiva se pierde una tremenda oportunidad de poder apalancar más posibilidades que los turistas lleguen y dejen mayores recursos. Se han dado pasos en ello, pero no se puede quedar dormidos, es el turismo el que conlleva a que se estén haciendo constantes esfuerzos para poder seguir intentando atraer a los turistas, este trabajo debe hacerse en forma continua y no aislada. Agradece y queda a disposición del Consejo Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gustavo Rubio, para que continúe con su informe.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio, informa que la Comisión de Turismo, se reunió el día de hoy 28 de junio, ocasión en que la tabla consideraba la exposición del proyecto Huellas de Dinosaurios Termas del Flaco de San Fernando, expuso el Subcomisario de la Policía de Investigaciones, don Jaime Gómez González. Respecto del punto informa que las Huellas de Dinosaurios tienen 120 millones de años, están a 1.700 metros de altura y este proyecto es muy bueno para la región y potencia el turismo en la zona, considerando la idea de mejoramiento de señalética que es necesario y de pocos recursos en pos de mejorar la zona. Respecto del tema, la Comisión acordó lo siguiente:

Acuerdos Comisión:

1. SOLICITAR A SERNATUR QUE JUNTO CON EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, TOMEN CONTACTO CON LA JEFATURA DE LOS SUBCOMISARIOS JAIME GÓMEZ Y CÉSAR LORCA DE LA PDI, PARA EFECTOS DE DESARROLLAR EL PROYECTO HUELLAS DE DINOSAURIOS EN LA FORMACIÓN BAÑOS DEL FLACO Y POSTULARLO A FINANCIAMIENTO FIC.
2. GENERAR UNA REUNIÓN EN TERRENO EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO -LO MÁS CERCANO POSIBLE A LAS HUELLAS DE DINOSAURIO- PARA EL MES DE JULIO, EN LA CUAL PARTICIPEN TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS; MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, CONSEJO NACIONAL DE MONUMENTOS NACIONALES, SERNATUR, PDI, CÁMARAS DE TURISMO, PROPIETARIOS DE LOS

TERRENOS QUE INVOLUCRARÍA EL SENDERO Y REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES MAYOR Y DE TALCA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, antes de someter a consideración los acuerdos, sugiere al Presidente de la Comisión, que antes de la imposibilidad de llegar cerca del lugar, ver la posibilidad de realizar una primera reunión en Rancagua con los servicios involucrados, además indica que todo lo que tiene que ver con huellas de Dinosaurios y en especial ese por las condiciones donde está emplazado, es difícil poder tener algún sistema de protección salvo el enrejado, cuando se revisa la experiencia internacional en resguardo de huellas que son varias, en general lo que se usa es solo enrejado perimetral. Señala esto porque en algún momento un proyecto con altos costos para poner una plataforma de acrílico, todos saben que habiendo nieve y sol ese acrílico va a romperse y lo que se encuentra en la evidencia internacional, es que la mejor forma para preservar este patrimonio, es enjear para impedir que la gente pase y termine erosionando o rompiendo ese patrimonio.

El Sr. Consejero Rubio, agrega que la gente de la PDI propone una idea de colocar señalética informativa y de ubicación donde están las huellas. Lo otro que también proponen es un puente colgante, porque hay un pequeño río y áreas de descanso que son de madera y muy simples, de manera que es un proyecto de bajo costo. Respecto a lo otro que ha señalado el Presidente del Consejo, referido a un cierre perimetral, señala que se puede adherir a esta idea que ellos tienen y que sería bueno que se trabajará en conjunto con Sernatur.

El Presidente del Consejo Regional, somete a votación los dos acuerdos informados por el Presidente de la Comisión de Turismo. Dichos acuerdos son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.098

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS DOS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE TURISMO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTAS E INFORMADAS PRECEDENTEMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION, DON GUSTAVO RUBIO M.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que hay una experiencia muy buena en Argentina con respecto a huellas de dinosaurio que están en la Provincia de Neuquén en un lugar que se llama el Chocón, en el sector hay una gran represa para generar energía hidroeléctrica y estas huellas están justo en el borde y hay algunas que incluso están bajo agua, petrificadas. En el lugar han hecho algunos senderos y caminos con madera para que la gente las pueda mirar desde arriba. La inversión no es cara y están protegidas. Hay varias huellas que son de adultos y de crías. Esto también se puede ver por internet.

COMISIÓN SALUD

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa que la Comisión se reunió el día martes 20 de junio para conocer la situación del proyecto Hospital de Graneros. Como invitados asisten los Sres. (as) Ricardo Carrasco Presidente Agrupación Amigos del Parkinson comuna de San Vicente, Claudio Castillo, Director (s) Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Marcelo Alvear Jefe Recursos Físicos Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Natalia Bulnes, Directora Hospital comuna de Graneros, Silvia Machuca, profesional Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Pablo Rivera V.,

AITO Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Soledad Caricio, Profesional Hospital comuna de Graneros, Sebastián Guzmán, profesional de comunicaciones Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Johan Faundez, profesional de comunicaciones Servicio de Salud de la Región de O'Higgins, Ibania Reyes, SEGEOB y Profesionales y dirigentes sociales de la comuna de Graneros.

Comenta que previo al análisis del punto de tabla, se dio la palabra al Presidente de la Agrupación Amigos del Parkinson de la comuna de San Vicente dado que se encontraba presente en la sala, para que pudiera exponer parte de lo que hay en avance de la propuesta para las cirugías. Manifiesta que no leerá la minuta de esta reunión, sino que se remitirá a leer el acuerdo, dado que la mayoría de los Sres. Consejeros estuvieron presentes en la reunión. Pero solamente señalará que el Servicio de Salud propuso en esa comisión hacer un levantamiento y un mejoramiento del hospital de Graneros por un promedio más menos de M\$1.400.000.- que sería una normalización respecto de las instalaciones actuales.

ACUERDO COMISIÓN

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOSTENER UNA REUNIÓN EN TERRENO, A OBJETO DE VISITAR LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL DE LA COMUNA DE GRANEROS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA LA CONSERVACIÓN DE ESTE RECINTO HOSPITALARIO. SE SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA FORMALIZAR Y COORDINAR ESTA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN.

El Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Salud. Propuesta que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.099

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN EL SENTIDO DE SOSTENER UNA REUNIÓN EN TERRENO, A OBJETO DE VISITAR LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL DE LA COMUNA DE GRANEROS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA LA CONSERVACIÓN DE ESTE RECINTO HOSPITALARIO. SE SOLICITARÁ AUTORIZACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL PARA FORMALIZAR Y COORDINAR ESTA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN.

4. MOCIONES CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Larenas, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en terreno para visitar los 4 APR que fueron aprobados el día de hoy. El día viernes 07 de julio se visitará los APR de las comunas de Doñihue y Mostazal a las 11:30 horas y 15:30 horas respectivamente.

El día lunes 10 se visitará el APR de Panamá de Santa Cruz y el de la Hacienda Lolol en la comuna de Lolol a las 10:30 horas y 15:30 horas respectivamente. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.100

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA,

PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE DOÑIHUE Y MOSTAZAL, EL DIA VIERNES 07 DE JULIO DE 2017, A LAS 11,30 Y 15,30 HORAS, EL LUNES 10 DE JULIO EN SANTA CRUZ A LAS 10,30 HORAS Y EN LA COMUNA DE LOLOL A LAS 15,30 HORAS RESPECTIVAMENTE, A OBJETO DE ANALIZAR EN IN SITU MATERIAS CONCERNIENTES CON ESOS SECTORES.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita autorización para los días 03, 04, 05, 06, 10, 11, 12 y 13 para asistir al Congreso Nacional a la ciudad de Santiago y Valparaíso. Dicha moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.101

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 03, 04, 05, 10, 11, 12 Y 13, DE JULIO DE 2017 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON SUBDERE Y PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO PARA TRATAR TEMA RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos, señala que desea presentar una moción como Presidenta de la Comisión Corredor Bioceánico, a objeto de que se adopte un acuerdo. Al respecto señala que hay varios compromisos que quedaron desde el V Comité de Integración que se hizo en San Rafael pero lamentablemente el Intendente ni el MOP han sido capaces de entregarles la información, por lo tanto, solicita: *"En virtud de la contingencia respecto al tema Paso las Leñas, cuya información habida por este órgano colegiado ha sido casi permanentemente informada por la prensa y no por canales regulares de quienes no solo debieran entrega información, sino que debiera considerarse al Consejo Regional en todo este proceso, toda vez que es en este seno del CORE, que surge con fuerza la persecución de este proyecto. Por otro lado, considerar que el tema Paso las Leñas ha sido un tema de importancia tratados en el último encuentro empresarial de O'Higgins ENEO 2017 y sobre todo mencionado en encuentro realizado hace pocos días por la Presidenta de la República de Chile en el encuentro con su homólogo de argentina en la Casa de La Moneda en Santiago, donde participo el Sr. Intendente de nuestra Región.*

Por estas razones es que solicito oficiar al Sr. Intendente Regional a objeto de citarlo a un próximo plenario de este Consejo Regional, con el objetivo que pueda informar cual es la situación actual del estudio financiado por este Consejo, y sobre todo conocer la situación actual y los pasos futuros para el desarrollo de este importante desafío de nuestra Región".

Agrega que ayer en la tarde le llevo una nota del Sr. Intendente –que es la primera que ha recibido en todo el año, donde señala que el VI Comité de Integración de Las Leñas, que es el que corresponde acá se hará el día 08 y 09 de agosto en la región. Indica que hablo con el Alcalde de Machalí y hubo un conflicto con el Intendente, dado que se quería hacer esta actividad en un Hotel nuevo de esa comuna, pero finalmente el Intendente no aprobó eso, así que todavía no está clara esa situación, por lo tanto, solicita autorización para que la Comisión asista los días 08 y 09 de agosto. Asimismo informa que se le ha invitado el día 04 de julio a las 10:00 horas a una reunión de coordinación del VI Comité de Integración de Las Leñas.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que este punto quedará consignado como punto de tabla para la Sesión Extraordinaria, porque ahí está la oportunidad para abordar este tema.

En otro tema señala que hay una carta firmada por el Señor Consejero Bernardo Cornejo que señala: *"Junto con enviarle un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted para expresarle mi inquietud y preocupación ante los acontecimientos derivados del último temporal de viento y lluvia que afectó a gran parte del territorio nacional y especialmente a la Región de O'Higgins. Los hechos me obligan a manifestarle el profundo malestar hacia la compañía eléctrica que opera en la región y a los que se produjeron a raíz de las condiciones climáticas, especialmente en las localidades de la Provincia Cardenal Caro, en lugares apartados donde la energía eléctrica resulta fundamental, incluso para el consumo del agua potable, por lo anterior es que vengo a solicitar respetuosamente a usted, lo siguiente: se oficie a la compañía CGE Distribución haciéndole notar la molestia por la incapacidad de dar una oportuna respuesta a los miles de clientes de la región que se vieron afectados directa e indirectamente por los cortes de suministro lo que causaron en algunos casos pérdidas de alimento, medicamentos y afectaron la normalidad de los habitantes de la región.*

Denunciar ante el Servicio Nacional del Consumidor SERNAC, la afectación producida por los cortes de suministro a los clientes que se vieron afectados por pérdida irreparable donde se consideran alimentos perecibles, medicamentos, maquinaria médica de control, además de privar en sectores donde no se cuenta con agua potable, el consumo de este vital elemento, el que se obtiene por medio de moto bomba eléctrica. Situación observada mayoritariamente en lugares de la Provincia de Cardenal Caro.

Por último este Consejo Regional solicite considerar para el presupuesto del año 2018 la adquisición de generadores eléctricos, para cada uno de los comités de agua potable rural APR quienes operan en lugares apartados y de alta vulnerabilidad, como es el caso de la provincia a la cual representó.

Esto permitirá a estas agrupaciones operar oportunamente ante las emergencias, que en el futuro seguirán ocurriendo".

Al respecto el Presidente del Consejo Regional indica que al Sernac solo podrían hacer un téngase presente.

El Sr. Consejero Larenas, señala que además el dio cuenta en la Comisión, porque oficialmente se le va a informar por escrito, porque el APR donde él vive, al otro día del temporal, cuando se había cortado la luz llevo sanidad y les sacó una multa por no tener generadores, entonces cree que la situación es más complicada todavía en la región, porque la mayoría de los APR no tiene generadores y han tratado por todos los medios de gestionar que se haga un gran proyecto con generadores para los APR, siendo esta lucha desde hace 6 o 7 años atrás, pero siempre se les argumenta que los APR son con fines de lucro, pero cree que ahí hay un error de interpretación, porque los APR si es verdad que pagan sueldos y son pagados, pero es como los derechos del agua que hoy día cualquier persona hace una noria para consumo humano, porque es algo elemental, por lo tanto, cree que hay una mala interpretación de la ley, pero tratará de pedir una reunión con el Ministro para que en los presupuestos de este año, se modifique esa parte que tiene el APR, porque los APR son los que están complicados para que puedan invertir en generadores. Pero también hubo una moción del Sr. Consejero Orueta referida a que hay otro sistema fotovoltaico que podría servir más que un generador, por lo tanto, pidieron un estudio a los profesionales que estaban presentes en la reunión, lo que hará también el Sr. Consejero Orueta. La idea es argumentar esto, porque se debe hacer algo con respecto a lo que se ha señalado.

El Sr. Consejero García-Huidobro, señala que desea denunciar un hecho lamentable que ha ocurrido en el pueblo de Zúñiga, que tiene que ver con la CGE y con las autoridades comunales. Al respecto señala que hay un Decreto exento N°26 del 11 de enero del 2005, firmado por el Ministro de Educación de la época don Sergio

Bitar el que señala: "*Declárase zona típica el pueblo de Zúñiga y monumento histórico inmuebles que indica ubicados en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal VI Región, del Libertador General Bernardo O'Higgins. Que, en el año 1765 se erige en Toquigua un poblado de trabajadores de los fundos aledaños que se conocen como la Capilla del cura Zúñiga, a la muerte del sacerdote en 1812 el pueblo toma su nombre en honor a su memoria y a su activa participación en la comunidad.*

Que el pueblo de Zúñiga es una unidad de asentamiento representativo de la evolución histórica de las comunidades rurales de la zona central de Chile, su apogeo se desarrolla durante la década de 1850 tras la llegada de varias familias de solvente situación quedando plasmado ese pasado en su arquitectura, la conjunción de las edificaciones y el paisaje que las enmarca, conforma una unidad con características ambientales propias que definen y otorgan identidad referencia histórica y urbana.

Que, la estructura urbana corresponde a un trazado libre sin proceso de fundación con el levantamiento de la capilla en el año 1765 se da origen al pueblo que crece en ambos lados de un camino, uno o dos callejones transversales por necesidad y una pequeña plaza frente a la iglesia.

Artículo único: Declarase zona típica al pueblo de Zúñiga y monumento histórico a los inmuebles ubicados en ella: Parroquia Nuestra Señora de la Merced, Casa Parroquial, Casa Guillermo Cáceres y Casa Carmen Galafe, de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins".

Agrega que este pueblo, que además fue restaurado con recursos del Gobierno Regional, ha sido hoy día prácticamente arruinado ambientalmente, porque fueron talados los árboles, esos preciosos árboles que conformaban una especie de túnel que le daban una característica propia, fueron talados por la Compañía General de Electricidad con acuerdo de las autoridades comunales, cree que esto es simplemente vergonzoso y como región les debiera dar vergüenza haber cometido un crimen ambiental de este nivel, porque ese pueblo sin esos árboles pierde mucho de su identidad y de su atractivo, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo Regional hacer una protesta formal como Consejo y que los Alcaldes pongan más cuidado a futuro por mucho que por ahí pasen líneas de corriente, que seguramente las instalaron después de los árboles, porque esos árboles son muy antiguos para no afectar el tema de la electricidad, cree que las dos cosas pueden convivir perfectamente bien. Era cosa simplemente de hacer a lo mejor, si molestaban esas líneas donde estaban, se podrían haber corrido un poco con una pequeña inversión de la CGE y evitar este daño horroroso que se le ha hecho a un pueblo típico y que es único. Este es un daño irreparable, el que quizás se puede reparar, pero con muchos años, es un atentado ambiental, un crimen lo que hicieron ahí para dejar pasar la luz. Esta empresa tiene hartos recursos, por lo tanto, bien podría haber corrido las líneas o instalarlas subterráneamente, pero lo que hoy día, lo que hay, es simplemente espantoso y como Presidente de la Comisión de Cultura no puede menos que manifestar su más absoluto repudio por este atentado y cree que como Consejo, se deben pronunciar para evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a repetir en otros pueblos de la región, porque no es mucho lo que tienen para mostrar y lo poco que tienen lo arruinan.

Indica que está presente la Sra. Beatriz Valenzuela a quien solicita se le dé la palabra porque ella ha sido una testigo presencial de esta situación.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que previo a ello solicita terminar primero un tema para luego dedicarse a la situación manifestada por el Sr. Consejero García-Huidobro. En este sentido señala que tienen la situación planteada por el Sr. Consejero Cornejo y que por un tema legal, el tema de Sernac no es tan fácil, no obstante ello, cree que si podrían pedir autorización al Consejo para que se actúe en nombre del Consejo en una carta formal en las condiciones que se ha planteado en este texto, en virtud de la representación que tienen de la ciudadanía de la región y por la inoperancia, y no solo en Cardenal Caro, ya que amplios sectores

de Las Cabras estuvieron 5 días sin luz, entonces hacer el punto que no pase el que, el Consejo Regional, siente que efectivamente como se plantea en la carta, su molestia con la actitud que ha tenido CGE. No obstante ello, recuerda que en el día de ayer se oficializó que la SEC va a infraccionar desde el nivel nacional las multas, pero es bueno que el Consejo como órgano de representación tenga una posición clara sobre eso.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto al tema de las moto bombas de los paneles fotovoltaicos, señala que cuando estuvieron en la capacitación en Iquique, cuando hablaron de las cosas que propende el Consejo Regional a través del FNDR, quedo claro que pueden decir que financian y cuando la DOH les dijo que no podían financiar, fue porque eran recursos sectoriales, porque había una circular de Contraloría que no permitía si no iba asociado a un proyecto, pero como el Consejo es dueño del presupuesto en la región, pueden determinar si pueden financiar las moto bombas o no, y eso lo pregunto específicamente ese día y la Subdere le indicó que si era una moción y si el Consejo la levantaba y la llevaba adelante ya sea en moto bombas o fotovoltaicos, el tema es que lo que el Consejo quiera hacer con los recursos del FNDR, tiene absoluta disposición de usarlos en la forma que estimen pertinente, porque esa circular de Contraloría se refería a recursos sectoriales que deberían ir asociados a un proyecto en desarrollo que fue lo que se les explicó, pero si el Consejo logra a lo mejor el próximo año por un tema de recursos, que entienden que es un año distinto, podrían financiar el tema de las moto bombas para el APR que les falta o asociarlo a estos paneles fotovoltaicos que sería una gran solución por todas las eventualidades que tiene, entonces cree que esto también lo podrían explorar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que este tema lo deberían plantear el día lunes en la Sesión Extraordinaria. Porque saben que hay una forma, porque aquí se cuentan votos, por lo tanto, hay una forma de presionar que es clarita y sacar adelante una iniciativa que sea propia del Consejo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, agrega que con el PDI de los cebolleros se aplicó ese criterio, en los recursos regionales el Gobierno Regional decide cómo utilizar el instrumento, porque se puede modificar, y eso está en sus atribuciones.

En segundo lugar señala que desea sumarse a todos los problemas de electricidad que ocurrieron, porque en Colchagua estuvieron en las mismas condiciones, el sector de Puente Negro, Las Peñas estuvo 7 días sin luz y los APR estuvieron súper complicadas por lo mismo. Algunas tienen la posibilidad de tener moto bombas pero otras no. Además agrega que recién ayer llego la señal en la tarde de la empresa Movistar que la única empresa que llega con telefonía móvil al sector Las Peñas. Indica que son servicios que están a nivel nacional y que tampoco están a la altura para una situación de emergencia. Porque en una situación de emergencia como un alud deben tener una forma de conectarse y de ahí la importancia de contar con equipos en esa zona ya sea satelitales o de otra forma que les permita contactarse, porque son zonas de lata cordillera y de mucha complejidad cuando llueve anormalmente.

Por último se suma a las palabras del Consejero García-Huidobro sobre la localidad de Zúñiga porque es un daño irreparable, porque sin duda tienen que buscar cómo ayudar o apoyar desde su rol, porque una carta o un documento que salga del Consejo Regional avala y le da fuerza a cualquier situación que estén promoviendo los afectados.

El Sr. Consejero Gálvez, complementa las palabras del Consejero García-Huidobro señalando que en la Comisión de Medio Ambiente recibieron al Director de la Superintendencia de Electricidad y Combustible y ese día le plantearon la inquietud sobre Zúñiga, que había pasado al parecer hace pocos días, y junto al profesional de apoyo que lo acompañaba, como no estaban preparados para responder esa consulta

fueron bien genéricos, e incluso hablaron en general sobre las especies y los árboles que estaban protegidos y que al parecer todo estaba regulado a la Ley y la norma. Pero al parecer eso no es así y en ese sentido, cree que para no ahondar en detalles, porque está hecho el punto, le solicita al Presidente de la Comisión de Cultura sesionar en terreno en la localidad de Zúñiga, lo que sería beneficioso.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta del Sr. Consejero Cornejo conforme a lo que se señala en la carta que leyó hace un momento atrás, salvo lo de Sernac. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.102

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL OFICIAR A LA CGE, EXPRESANDOLE LA PREOCUPACION Y MALESTAR DE LA POBLACION POR LOS CORTES ELECTRICOS Y LENTA REPOSICION DEL SERVICIO EN VARIAS COMUNAS Y/O LOCALIDADES DE LA REGION.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto al tema de Zúñiga señala que lo pertinente es realizar una reunión de Comisión en terreno, invitar al municipio, la Dirección Regional de Monumentos Nacionales, la comunidad y citar al SEC y que éste pueda pedir la comparecencia de la empresa. Esto porque será el espacio propicio de discutir el tema, escuchar y que esto tenga repercusiones. En este sentido se propone que la Comisión de Cultura sesione en terreno el día 04 de julio a las 11:30 horas en Zúñiga. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.103

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CULTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, EN LA LOCALIDAD DE ZUÑIGA, EL DIA VIERNES 04 DE JULIO DE 2017, A LAS 11,30 HORAS.

El Sr. Consejero Orueta, señala que envió por mensaje a los Sres. Consejeros las fotos para que vieran la mutilación de los árboles de Zúñiga, porque eso no es una poda. Indica que hace muchos años cuando era niño, le tocó vivirlo en Codegua y eso no se recupera en 25 años, porque en Codegua eso no se recupera, porque nunca más se van a volver a juntar esos árboles. Lo mismo que había en Zúñiga lo tenían en Codegua y es lamentable. Cuando tuvieron la exposición del Director del SEC les dijo que había tecnologías para poder evitar estas mutilaciones, se colocan cables más gruesos, es un sistema que muchos habían visto y que es cuando van los cables en triángulo forrados en tubería, para evitar el subterráneo que es mucho más caro.

Espera que en la visita que se realizará a Zúñiga pueden saber que pueden hacer, más allá de quedarse como simples espectadores de esta mutilación de los árboles.

En segundo lugar solicita la moción para avanzar en generar lazos, con Arequipa, esto conforme a la visita que realizó una delegación de esta ciudad encabezada por el Presidente del Consejo Regional de Arequipa el ingeniero Henry Ibañez Barreda, ellos venían en una gira porque están desarrollando su primera Estrategia de Innovación y vinieron a conocer la experiencia de nuestra primera Estrategia, porque nuestra región es una de las primeras en Chile que desarrollo su Estrategia de Innovación y que quizás sean los primeros en implementar la segunda

Estrategia de Innovación, y ellos vivieron a ver nuestra experiencia y querían también estrechar mayores lazos entre las dos regiones. Arequipa tiene similares condiciones a lo que es nuestra región, tienen minería, agricultura y tienen turismo. La región le puede enseñar en minería y agricultura, mientras que ellos nos pueden devolver la mano en turismo. Así que solicita la moción para avanzar en lo que es generar lazos con el Consejo de Arequipa a través de la Comisión, por lo que los vincula en el desarrollo de la Estrategia de Innovación de ambas regiones, pero más allá, porque además se puede generar mayor investigación unidos, con fondos de la Unión Europea que existen para financiar investigación transfronteriza.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Consejero Orueta y a la Sra. Consejera Cristina Marchant, que ojala para la sesión del día 12 de julio tener claro una invitación que hizo la delegada de Corfo en el proyecto Horticulture para ir a Santiago a Corfo central, para ir a conocer sobre la evaluación de los proyectos Horticulture y la evaluación del proyecto agricultura el PER de Arica que es Agricultura y Energía Solar. Entonces la idea es que pidan una reunión conjunta y lo otro es que como ya están tomados las solicitudes de visita al congreso, ver posibilidad de estar presente en una de las comisiones que trate el tema de agua.

A continuación somete a votación la solicitud planteada por el Sr. Consejero Orueta. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.104

APRUEBASE POR AL UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO, DE AVANZAR Y ESTRECHAR LAZOS EN LAS RELACIONES CULTURALES Y DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE DESARROLLO, CON LA REGION DE AREQUIPA, PERU.

VARIOS

El Sr. Consejero Barrera, primero que nada desea señalar que se suma al tema planteado por el Sr. Consejero García-Huidobro y agrega que en Rancagua botaron la casa del Juez, una casa patrimonial y al frente del Consejo de Cultura y Las Artes en Gamero, también botaron otra casa antigua, o sea, en Rancagua se siguen botando y en la Región se sigue dañando patrimonio antiguo. Desconoce las causas y no sabe que podría hacer el Consejo Municipal, pero le señala al Presidente de la Comisión de Cultura que deben buscar algunas alternativas y ver la ley que les permite hacer.

El Sr. Consejero García-Huidobro, le solicita al Consejo se le ceda la palabra a la Sra. Amanda Droguett Presidenta del Comité de Reconstrucción y Preservación de la localidad de Zúñiga quien tiene una información que es bastante grave que le gustaría que la pudiera informar al Consejo, porque se hace necesario sacar una declaración en este momento para evitar que se siga ahondando el daño.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita la anuencia del Pleno para ceder la palabra a la Sra. Amanda Droguett. Moción que es acogida por el Consejo Regional.

La Sra. Amanda Droguet Presidenta del Comité de Reconstrucción y Preservación de la localidad de Zúñiga, agradece la cobertura que se les está dando y la posibilidad de informarles desde el sitio de los hechos y entregar una breve información, agradece que estén empeñados en ir ayudarles y sesionar allá, pero quizás el 04 de julio sea tarde para seguir y así evitar un daño mayor que pueda resultar el fin de semana, porque se está hablando de un lugar donde las acciones no son de construcción, las iniciativas no son para construir y preservar, sino que son para destruir, hoy se acaba de caer una casa patrimonial con un proyecto que contaba

con un subsidio de reconstrucción, casa que la municipalidad adquirió para hacer un estadio en medio de la zona típica y hoy se cayó. Indica que continuaran con acciones de ese tipo y lo que le ha llamado la atención y preocupa, es que si se actúa tarde, es probable que este fin de semana se ha llamado a organizarse para continuar mutilando lo que queda. Indica que son más de 25 años que lleva cuidando, fue 20 años dirigente de la junta de vecinos y hoy solo ve destrucción, pérdida tras pérdida, ya que se han dejado caer dos casas, si no se actúa con acciones decididas, que no se intervenga hasta que haya una opinión de un experto que de las recomendaciones que se deben hacer, como proteger los muñones para que no se sigan pudriendo con la humedad, invertir los cortes, hacer un trabajo que mitigue el daño ya causado, por otro lado, lograr el equilibrio de los arboles porque los dejaron absolutamente desequilibrados.

El Sr. Director del Consejo de Monumentos Nacionales Regional, hace una aclaración respecto del procedimiento de la intervención de mala forma de la Arboleda patrimonial de la zona típica monumento nacional de Zuñiga. Indica que se le cito a una reunión de emergencia por parte de la municipalidad el día 19 en la mañana, ocasión en la que se le notifico, no se le pidió autorización que por un tema de emergencia, debido a que habían ramas que estaban en peligro inminente de afectar la vida de las personas que transitaran por Zuñiga, procederían a cortar las ramas y a sacar el cableado eléctrico y poner los postes del alumbrado. Su pronunciamiento al respecto, fue que no podía dar la autorización, si ellos lo harían de todas formas por un tema que consideraban de emergencia, les pidió que le notificaran inmediatamente por oficio ese día.

Indica que porta el oficio de la municipalidad de ese día 19 de junio, donde en su punto principal señala "esta intervención es solo con la finalidad de despejar líneas y tendido eléctrico y corte de ramas que pongan en peligro inminente la vida de los vecinos del sector". A esto se comprometió la municipalidad y que le informo al Consejo de Monumentos Nacionales. Recibido este oficio, fue enviado al organismo central en Santiago, como es por todos sabido, el Consejo de Monumentos es un organismo centralizado, mediante el cual debe pasar una serie de visaciones para poder sacar un oficio, pero de igual forma fue informado y el Consejo autorizo la intervención pero les hizo presente en el oficio, que el despeje de la línea del tendido eléctrico se debía considerar que la arboleda formaba parte fundamental de la zona típica, por lo que solicito remitir un informe del catastro de las obras de emergencias ejecutadas. Esto quiere decir, que se autorizó a la municipalidad para que hiciera obras de emergencia, pero no lo que hicieron y por todos conocido y comentado en esta reunión, lo que se hizo no fue lo que se autorizó. La responsabilidad se tendrá que investigar, estos antecedentes han sido enviados al área jurídica del Consejo de Monumentos Nacionales según el procedimiento del Consejo para su información y posteriormente enviarlos al Consejo de defensa del Estado. Lo importante es que el Consejo Regional tenga claro, que lo que se hizo simplemente autorizar que se intervinieran los árboles en lo que era el inminente peligro para la comunidad y ese fue el compromiso de la municipalidad, si esto no se cumplió, habrá que buscar respuestas con la CGE y con el municipio.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, indica que este tema se verá en terreno el día martes, con todos los elementos de juicio sobre la mesa.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

VARIOS

El Sr. Consejero Barrera, informa que le llegó un correo de la jefe de Gabinete de la Universidad de O'Higgins, solicitando el apoyo a los Consejeros Regionales para declarar patrimonio nacional como tesoros humanos vivos a los arrieros de la comuna de Machalí, representados en 4 agrupaciones de ganaderos, esta postulación está patrocinada y representada por la organización Conacuyin Club de Traquin, cultura y naturaleza de Machali, ante del Consejo Nacional de Cultura y las artes. Solicita que si tienen a bien apoyar esta iniciativa, entregara documento a las secretarias de bancada para que sea enviado a los correos electrónicos, lo firmen y se envía para el apoyo del Consejo Regional.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 570 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:15 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp.